



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **48168 CD – UCR – Evolución** del señor diputado Cándido, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para restituir el gobierno y administración del S.A.M.Co. Del hospital 50 de la localidad de Arroyo Seco, departamento Rosario a las instituciones primarias de dicha localidad poniendo fin a la intervención del mismo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de restituir el gobierno y administración del SAMCo de la localidad de Arroyo Seco, departamento Rosario, a las instituciones primarias.

Sala de la Comisión mixta: 27 de julio de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – DONNET – HYNES – GONZÁLEZ –
MARTÍNEZ - OLIVERA**